



Buscan que programas dirigidos a la atención de la niñez y la adolescencia no reduzcan su presupuesto

La diputada Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC) impulsa una iniciativa que reforma la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con la finalidad de que no se puedan realizar reducciones a los programas presupuestarios ni a las inversiones dirigidas “a la atención de niños, niñas y adolescentes”. La propuesta, enviada para su análisis a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, también establece que la evaluación de programas y presupuestos de las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México deberán considerar la incidencia entre niñas, niños y adolescentes.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=40793>